

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente Nº 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por nota se solicitó ampliación de perfiles en los espacios curriculares de Estática y Resistencia de Materiales/ Estática (Código 5702) y Electrotecnia/ Electrotecnia I y II (Código 5600).

Que la ampliación de estos espacios curriculares repercutirá en los títulos que se detallan a continuación: "Profesor/ en/ de/ Ciencias/ Física/ Enseñanza Media y Superior/ 3er Ciclo de la EGB y Polimodal" (Código 3844); "Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física - Ciclo –UNRN" (Código 4869); "Profesor De Física y Cosmografía" (Código 2489); "Profesor/ en/ de/ Física, Química y Merceologia" (Código 2859); "Profesor de Matemática, Física y Cosmografía /Matemática y Física" (Código 2289); "Profesor/ en/ de Física y Química" (Código 2491); "Profesor en/ de Matemática Física y Química" (Código 2532) y "Licenciado en/ Física/ Ciencias Físicas" (Código 1957); otorgados por instituciones universitarias y terciarias;

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis del plan de estudio del título mencionado en el considerando anterior;

 $Que\ la\ fundamentación\ de\ las\ decisiones\ emanadas\ de\ la\ Comisión\ permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen Nº 53/17;$

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones Nº 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de dicha Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR los perfiles en los espacios curriculares de *Estática y Resistencia de Materiales/ Estática* (Código 5702) y *Electrotecnia/ Electrotecnia I y II* (Código 5600).

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER la ampliación de los espacios curriculares mencionados precedentemente para las titulaciones que se detallan a continuación: "Profesor/en/de/Ciencias/Física/Enseñanza Media y Superior/3er Ciclo de la EGB Y Polimodal" (Código 3844); "Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física - Ciclo –UNER" (Código 4869); "Profesor de Física y Cosmografía" (Código 248); "Profesor/ en/ de/ Física, Química y Merceologia" (Código 2859); "Profesor de Matemática, Física y Cosmografía /Matemática y Física" (Código 2289); "Profesor/ en/ de Física y Química" (Código 2491); "Profesor en/ de Matemática Física y Química" (Código 2532) y "Licenciado en/ Física/ Ciencias Físicas" (Código 1957); otorgados por instituciones universitarias y terciarias para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro.



ARTÍCULO 3°.-ESTABLECER para los títulos mencionados en el artículo precedente las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 2379

Mónica Esther SILVA Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel Secretario General



ANEXO I – RESOLUCION 2379

	INCUMBENCIAS			
CARGO	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO	
ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES/ ESTATICA -código 5702-	3844- Profesor/ en/ de/ Ciencias/ Física/ Enseñanza Media y Superior/ 3er Ciclo de la EGB y Polimodal. 4869- Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física - Ciclo –UNRN. 2489- Profesor de Física y Cosmografía. 2859- Profesor/ en/ de/ Física, Química y Merceologia. 2289-Profesor de Matemática, Física y Cosmografía /Matemática y Física. 2491-Profesor/ en/ de Física y Química. 2532-Profesor en/ de Matemática Física y Química.	1957-Licenciado en/ Física/ Ciencias Físicas.		



Provincia de Río Negro CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ELECTROTECNIA/ ELECTROTECNIA I Y II -código 5600-	3844- Profesor/ en/ de/ Ciencias/ Física/ Enseñanza Media y Superior/ 3er Ciclo de la EGB y Polimodal. 4869-Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física - Ciclo – UNRN. 2489-Profesor de Física y Cosmografía. 2859- Profesor/ en/ de/ Física, Química y Merceologia. 2289-Profesor de Matemática, Física y Cosmografía /Matemática y Física. 2491-Profesor/ en/ de Física y Química. 2532-Profesor en/ de Matemática Física y Química.	Física/
--	--	---------